Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2018 - 548

SALTA, 15 de mayo de 2018 Expediente Nº 10.555/2017

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 01/18-FCN que trata de la adquisición de equipos de laboratorio con destino a la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2018 – 183.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 02 de mayo de 2018, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a las firmas MICROLAT S.R.L. los ítems 3 - 5 y 6 por la suma total de \$ 159.400,= y TECNOLAB S.A. el ítem 7 por la suma total de \$ 22.645,08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 01/18-FCN, para la adquisición de equipos de laboratorio, con destino a la Escuela de Biología de esta Facultad, por la suma total de Pesos Ciento ochenta y dos mil cincuenta y cuatro con ocho centavos, a las firmas que a continuación se detallan, por las razones expresadas precedentemente:

- MICROLAT S.R.L. con domicilio en Carlos Pellegrini 755 9º Piso Buenos Aires CUIT Nº 30-64358813-3, los ítems 3 - 5 y 6, por la suma total de Pesos Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$ 159.400,=).
- TECNOLAB S.A. con domicilio en Estomba 964 Buenos Aires CUIT Nº 30-63897599-4, el ítem 7, por la suma total de Pesos Veintidós mil seiscientos cuarenta y cinco con ocho centavos (\$ 22.645,08).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

\$ 159.400,00 MICROLAT S.R.L. \$ 22.645,08 TECNOLAB S.A. \$ 182.054,08 TOTAL:

ARTICULO 2°.- Declarar DESIERTOS los ítems 1 - 2 y 4, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

ARTICULO 3º.- Imputar el importe citado en el Artículo 1º, en las partidas presupuestarias y de acuerdo al siguiente detalle:

Página 1 de 2

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2018 - 548

SALTA, 15 de mayo de 2018 Expediente Nº 10.555/2017

- \$ 52.000,= - partida presupuestaria 4.3.3 - PROMBIO - Componentes D.1.2.9 - D.1.2.11 y D.1.2.12.

- \$ 107.400,= partida presupuestaria 4.3.3 funcionamiento Escuela de Biología.
- \$8.800,= partida presupuestaria 2.9.5 PROMBIO Componente D.1.2.14.
- \$ 13.854,08 partida presupuestaria 2.9.5 funcionamiento Escuela de Biología.

ARTICULO 4º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.- fav.

DRA. DORA ANA DAVIES Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM Decana Facultad de Ciencias Naturales